

SALTA, 16 de Julio de 2018

EXP-EXA Nº 8.705/2015

RESD-EXA: 306/2018

VISTO:

La nota presentada por el Director Normalizador de la Sede Metán Rosario de la Frontera de fecha 11 de Junio del corriente año, en la cual solicita que se tenga por autorizada a la Prof. Mirta Velázquez por extensión de funciones el dictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica, por el 2do. Cuatrimestre 2017.

CONSIDERANDO:

Que era necesario encomendar el dictado de la asignatura del segundo cuatrimestre de la mencionada carrera a docentes de la Facultad, mediante extensión de funciones, hasta que se cubra el cargo a través de los Llamados a Inscripción de Interesados que se encuentran en trámite.

Que se estimó propicia, en función de nota presentada por el Director Normalizador de la mencionada Sede, encomendar a la Prof. Mirta Velázquez el dictado, como Profesor Adjunto, de las clases de Algebra Lineal y Geometría Analítica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por Encomendado, por extensión de funciones de su cargo, a la Prof. Mirta Velazquez, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple, el dictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la ciudad de Metán por el 2do. Cuatrimestre 2017, o hasta que se cubra el cargo por la vía de concurso o Llamado a Inscripción de Interesados.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Prof. Mirta Velazquez, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y gírese copia a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera. Cumplido, resérvese.

FJAA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIAACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACIALTAD DE CS. EXACTAS - UNS. WILDS ALIVE SALING STATES AND STA

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
PACTITAD DE CS. EXACTAS - UNSO.